



Artículo 10 Numeral 21

Destino total ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución, nombre del proveedor, monto y plazo de los contratos.

NO APLICA

La SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL DE LA PRESIDENCIA, no tiene fideicomisos con fondos públicos.

